ACTA DE APERTURA

En la ciudad San Alberto, República del Paraguay, al 01 día del mes de setiembre de dos mil diecisiete, siendo las 08:30 horas, se reúne en la Municipalidad de San Alberto, sito en las Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala, la Lic. Fanny Elizabeth Barboza y el Abog. Luis Gallardo Pereira responsables de la Unidad Operativa de Contratación; todos en representación de la Municipalidad; el oferente por orden de presentación:

Para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a **"CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2017 – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTO DE PRODUCCION"**, aprobado por Resolución IM/2017, de la Municipalidad de San Alberto.----------

El presente acto es presidido por el Abog. Luis Gallardo Pereira, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Alberto.----------

De conformidad con la sección de Anexo B numeral 18, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la **Apertura del sobre N° 1 (Propuesta Técnica)**, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas.----------

El sobre N° 2 (Propuesta Económica), permanecerá cerrado en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones conforme establece en el PBC.----------

La firma que presenta oferta en el presente acto, es el siguiente:

1- **AUDITTA S.A. RUC N°. 80092318-9**

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales (formulario de presentación de ofertas, declaración jurada art. 40° de la Ley 2051/03) de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, **no surgen observaciones** sobre el tema de referencia.----------

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

LIC. FANNY ELIZABEHT BARBOZA
Responsable de la U.O.C

ABOG. LUIS GALLARDO PEREIRA
ASESOR de la U.O.C

OFERENTE

RUC: 80092318-9
Auditta Consultora S.A.
(0981) 375 336

YMGRICH CHAQUELINE GONZALEZ M.
CIN° 4.953.791
AUDITTA S.A.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA

En la ciudad San Alberto, República del Paraguay, a los 15, días del mes de setiembre de dos diecisiete, siendo las 10:00 horas, se reúne en la Municipalidad de San Alberto, sito en las Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala, el Lic. Fanny Barboza, el Abg. Luis Gallardo Funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación; todos en representación de la Municipalidad; los oferentes por orden de presentación:

Para el acto de apertura del sobre Nº 2 (económico) en el marco del llamado a **"CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2017 – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL "SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTO DE ELABORACION DE PROYECTO DE PRODUCCION"**, aprobado por Resolución IM/2017, de la Municipalidad de San Alberto.----------

El presente acto es presidido por el Abog. Luis Gallardo Pereira, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Alberto.----------

De conformidad al Anexo N° 1, numeral 17. Segundo párrafo del PBC, se procede a la apertura de ofertas de la propuesta económica (Sobre N° 2) del oferente que pasó la etapa de la evaluación técnica, conforme al siguiente detalle:

1- **AUDITTA S.A. GS. 140.000.000.**

Se deja constancia que todas las documentaciones serán remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas para su verificación y análisis.----------

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Lic. Fnny Elizabeth Baeboza
Responsable de la U.O.C

Abog. Luis Gallardo
Asesor de la U.O.C